

PALO ALTO S.A.

Guayaquil, Abril 28 de 1989

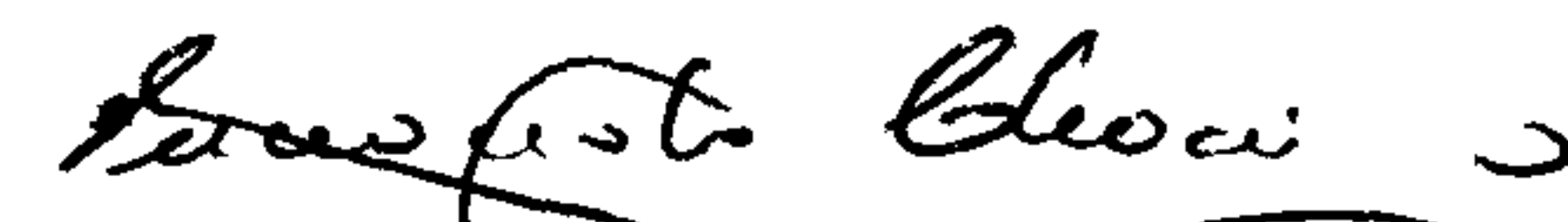
INFORME A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PALO ALTO S.A.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de Palo Alto S.A. y conforme a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías, he examinado el Balance obtenido al 31 de Diciembre de 1988, siguiendo las Normas de Auditoría e incluyendo pruebas selectivas de los registros de Contabilidad.

En mi opinión, el Estado Financiero revisado presenta razonablemente la situación real de la empresa al 31 de Diciembre de 1988, el mismo que se ha obtenido siguiendo los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


ING. FERNANDO CHACON V.
Comisario

